



MAR DEL PLATA, 28 JUN 2018

**VISTO** el expediente N° 7-2575/18, de fecha 05 de junio de 2018, por el cual la Presidencia del Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica y el Consejero Académico, Señor Matías Boxer, solicitan el no cómputo de las inasistencias en que hubieran incurrido los estudiantes de la Facultad de Humanidades, con motivo de la movilización a sesión plenaria del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por los anteriormente mencionados, solicitando el no cómputo de inasistencias para el día 31 de mayo de 2018, entre las 08:00 y las 14:00, con la finalidad de posibilitar participación de los mismos en la movilización hacia la Sesión Plenaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que fuera convocada por la Secretaría de Género del Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica.

Que dicha movilización se fundamentó en la exigencia del cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 870/90, que reglamenta el juicio académico.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP, RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

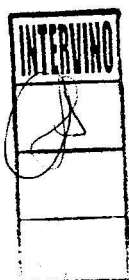
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que, con el aval de este cuerpo, se dispuso no computar las inasistencias en que incurrieran los alumnos de la Facultad de Humanidades que participaran de la movilización hacia la Sesión Plenaria del Consejo Superior de nuestra Universidad, el día 31 de mayo de 2018 entre las 08:00 y las 14:00.**

**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**476**



**Esp. Gladys Noemí Cañeto**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN**  
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES